

I.A.P.O.S.

CONCURSO DE PRECIOS Nº 05/12

Expte. Nº 15302-0002919-2

Objeto: Locación (alquiler) de un inmueble para funcionamiento de la Delegación I.A.P.O.S. en la localidad de Ceres.

Fecha de Apertura: 29/05/12 11:00 hs.

Informe y Apertura: I.A.P.O.S., Dpto. Contrataciones y Suministros - San Martín 3145 Santa Fe Tal/fax 0342-4571428/4573204

S/C 8124 May. 14 May. 15

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO

Por disposición de la Sala I del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el presente Edicto a los fines de hacer saber a la Señora Claudia P. Sartorelli, D.N.I. 14.729.828, que en los autos caratulados "Expediente Nro. 00901-0044724-9 TCP s/ Pagos Boletas Gastos Electorales Cargo 2005-00/1012-00-30 (Rendición de Cuentas Nº 2005/6713), del 3º Trimestre de 2008 del Ministerio de Gobierno de Justicia y Culto, se ha resuelto emplazarla para que remita la documentación original que justifique la erogación de los fondos de la inversión por \$ 14.304,93 correspondiente a Pagos Boletas Gastos Electorales, habiéndose dictado al efecto la Resolución Nro. S.I. 187/11 de fecha 29 de diciembre de 2011, la cual en su parte pertinente expresa: "VISTO: -----CONSIDERANDO: ----- RESUELVE: Artículo 1ro.: Emplazar al responsable para que dentro del término de 15 (quince) días hábiles, a contar desde la fecha de recepción de la presente, conteste por escrito los reparos formulados acompañando documentos y probanzas suficientes, bajo apercibimiento de dictar Resolución definitiva formulando el cargo y oportunamente ejecutarlo. Artículo 2do.: Regístrese, notifíquese y resérvese hasta el vencimiento del término acordado. FDO.: C.P.N. María del Carmen Crescimanno - Presidenta - CPN German Luis Huber - Vocal - Doctor Mario Esquivel - Vocal - CPN Alicia Zulema Escudero - Secretaria Sala I.

S/C 8126 May. 14 May. 15

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

REMATE POR

MIRTHA N. CARDINALETTI

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), con intervención del Juzgado Federal Nº 2-F de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Alamberri, Secretaría del Dr. Luis Chede, se hace saber que en los autos caratulados: FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/GOMEZ NESTOR JUAN s/ Ejecución Fiscal, Exp. Nº 46.562-F, Boleta de Deuda Nº 20.150/09, se ha dispuesto que la Martillera Mirtha Nora Cardinaletti venda en pública subasta el día 23 de Mayo de 2012, a las 12 hs., la que se llevará a cabo en calle Las Heras Nº 799 de la localidad de Las Rosas, Pcia. de Santa Fe, y donde se encontrará expuesta la bandera de remate, lo siguiente: Una facción de terreno, con lo clavado, plantado y adherido al suelo, situada en la ciudad de Las Rosas, Dto. Belgrano de esta Provincia, que forma parte de la manzana designada en el plano oficial con el Nº 16 y que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Leandro Campanini, en el mes de mayo del año 1962 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro ese mismo año bajo el Nº 31.993, es la fracción señalada con la letra A), la que se halla ubicada en la esquina formada por las calles Las Heras e Ituzaingo y que siendo de forma regular mide: 20,10 m. de frente al Norte por 22,50 m. de fondo y frente al Oeste, encerrando una superficie total de 452,25 m2, lindando: al Norte con la calle Las Heras; al Oeste con la calle Ituzaingo; al Sud en parte del lote letra F), y al este con el lote letra B). Inscripción Dominio Tº 178 Fº 107 Nº 425.864 Dpto. Belgrano. Informe del Reg. Gral. de Propiedades: Consta inscripto el dominio a nombre del demandado, no registrándose hipotecas, pero sí lo siguiente: Embargos: Al Tº 118 E Fº 6258 Nº 397548 por \$ 4.272,42 del 09-12-2009 o/Juz. Fed. Nº 1 Rosario, Expte. Nº 66591/2009 autos Fisco Nac. (AFIP) c/Gómez Néstor Juan s/Ej. Fiscal; Al Tº 119 E Fº 1541 Nº 327908 por \$ 82.390.14 del 19-04.2010

Juzg. C. C. y L. N° 1 Cña. de Gómez. Exp. N° 62/2009, autos Fontana Rubén c/Gómez Néstor Juan s/Aseguramiento de Bienes; Al T° 119 E F° 2692 N° 347855 por \$ 9.044 del 22.06.2010 o/Juz. Distrito Nom. 1 Rosario, Exp. N° 1264/2008, autos Aceros Miguel SRL c/Metalúrgica Neycor de Néstor Gómez s/Cobro de Pesos; y Al T° 120 E F° 5520 N° 404510 por \$ 7.729.07 del 05.12.2011 o/los presentes autos; Inhibición: Al T° 122 I F° 8721 N° 385694 del 14.10.2010 por \$ 18.802,74 o/Juz. Civil y Comercial N° 11 de San Jorge, Exp. N° 871/2010, autos Banco Credicoop Coop. Ltda. c/Gómez Néstor Juan y Ot. s/Ordinario. El inmueble saldrá a la venta con la condición de "Ocupado", con la Base de \$ 100.000.- Si por la Base no hubiere postores saldrá nuevamente a la venta con una 1° Retasa del 25% menos de la Base o sea \$ 75.000.- y de persistir la falta de oferentes por la Retasa con una 2° Retasa del 50% de la Base o sea \$ 50.000.- y de continuar la falta de postores 3ª. subasta se declarará desierta.- El que resulte comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del precio de compra como seña, con más el 3% de comisión a la Martillera, todo en efectivo o cheque certificado de plaza. El saldo de precio de compra deben ser depositado judicialmente dentro de los cinco días de notificado el auto aprobatorio de la subasta, en el Banco de la Nación Argentina de Rosario, Sucursal 3820, a la orden del Juzgado y para los presentes autos. Obran agregados en autos acta de constatación del inmueble y fotocopias del título de propiedad a disposición de los interesados, acotándose que luego de la subasta no se aceptarán reclamaciones por insuficiencias o faltas de cualquier naturaleza. Todos los impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones que se adeudaren, como así también los gastos de transferencia de dominio e I.V.A. si correspondiere serán a cargo del comprador. Para el caso de compra en comisión el adquirente deberá designar en el acto de remate la identidad de la persona por la que adquiere, acompañando la autorización para tal actuación, estableciéndose el término de 3 días para la ratificación por la persona indicada, o en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo y deberá acreditar su condición ante la A.F.I.P. con fotocopia de la documentación pertinente. De resultar inhábil el día designado para la subasta la misma se realizará al día siguiente hábil a la misma hora y en el mismo lugar. Para la exhibición y mayores informes comunicarse con la Martillera Tel. 0341-4402392 (de tarde). En cumplimiento de la Resolución Gral. de la A.F.I.P. se deja constancia que el N° de C.U.I.T. del ejecutado es 20-1348999397-5 y de la Martillera C.U.I.T. 27-04292229-9 (Monotributista). Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 03 de Mayo de 2012. Fdo.: Dra. Marisa Giordano de Camiletti (Agente Fiscal de la A.F.I.P.). Todo conforme Ley Nac. 25.239 y su modificatoria Decreto 65/2005.

S/C 166587 May. 14 May. 15

REMATE POR

MARIA DEL CARMEN MORETTA

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), con intervención del Juzgado Federal N° 2-F de Rosario, a cargo del Dra. Sylvia Aramberri, Secretaria de la Dr. Luis Chede, se hace saber que en los autos caratulados FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/TESTASECA ALBERTO VICENTE s/Ejecución Fiscal, Exp. N° 51690, Boleta de Deuda N° 870/5758/04/2010, se ha dispuesto que la Martillera María del Carmen Moretta, venda en pública subasta el día 24 de Mayo de 2012, a las 10.00 hs., la que se llevará a en el Colegio de Martilleros, sito en calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, y donde se encontrará expuesta la bandera de remate, lo siguiente: Un acoplado usado, marca Danés, modelo STHC-2ES-DD/2006, año 2006, tipo Semirremolque Cisterna, Dominio FKC 641, chasis N° 8D90330F26R159033, en el estado que se encuentra y sin reclamos posteriores. Entrega dentro de las 24 hs. de aprobada la subasta; responsabilidad civil, penal, administrativa y de cualquier otra índole a cargo del adquirente en subasta a partir del momento de la compra. Saldrá a la venta en subasta pública con una Base de \$ 160.000. Si por la Base no hubiere postores saldrá a la venta en 2ª subasta con una retasa del 25%, o sea en \$ 120.000; y si no hubiere postores se declarará desierta. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de subasta el 10% como seña del precio de compra que será depositado en el Banco de la Nación Argentina - Suc. 3020- de Rosario, a la orden del Juzgado y para éstos autos. Además el 10% de comisión a la Martillera, el cual se calculará sobre el precio de venta con más las deudas que posee el vehículo, todo en efectivo o cheque certificado de plaza. El saldo de precio de compra deberá ser depositado judicialmente dentro de los tres días de notificado el auto aprobatorio de la subasta, en el Banco de la Nación Argentina - Suc. 3020- de Rosario. Informe del Registro Nacional de la Propiedad Automotor; Embargantes: Nuevo Bco. de Santa Fe S.A. c/Grupo Saccone S.R.L. s/Ejecutivo Expte. N° 412/10, Juzgado de Distrito de la 2a Nominación de Rosario; caratulados "Fisco Nacional (A.F.I.P.) c/Testaseca Alberto Vicente s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 58456, Juzgado Federal N° 2-F de Rosario, Garantizar SGR c/Testaseca Alberto Vicente y Otro s/Ejecutivo Expte. N° 42717 Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial de la 6ª Nominación de Buenos Aires. Inhibientes: caratulados Banco Macro S.A. c/Testaseca Alberto Vicente s/Ejecutivo, Expte. N° 317/11; que se tramitan en el Juzgado de 1ª Inst. de Distrito de la 3ª Nominación de Rosario, Municipalidad de Armstrong c/Testaseca Alberto Vicente s/Apremio Fiscal, Expte. N° 1889/2010; 1ª Inst. de Ejecución de Circ. de la 1ª Nominación de Rosario; "Nuevo Banco de Santa Fe c/Testaseca Alberto Vicente s/Ejecutivo, Expte. N° 750/10; que se tramitan en el Juzgado de Distrito de 1ª Inst. de la 17ª Nominación de Rosario; Fisco Nacional (A.F.I.P.) c/Testaseca Alberto Vicente s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 72823/10, Juzgado Federal N° 1-A, Nuevo Bco. de Santa Fe S.A. c/Grupo Saccone S.R.L. s/Ejecutivo, Expte. N° 412/10, (Oficio N° 2541) Juzgado de Distrito de la 2a Nominación de Rosario, Nuevo Bco. de Santa Fe S.A. c/Grupo Saccone S.R.L. s/Ejecutivo, Expte. N° 412/10, Juzgado de Distrito de la 2ª Nominación de Rosario, Nuevo Bco. de Santa Fe S.A. c/Grupo Saccone S.R.L. s/Ejecutivo, Expte. N° 412/10, (Oficio N° 2542) Juzgado de Distrito de la 2ª Nominación de Rosario.- Obran agregados en autos el acta de secuestro y todos los informes de deudas y el del registro de la Propiedad Automotor acotándose que luego de la subasta no se aceptaran reclamaciones por insuficiencias o faltas de cualquier naturaleza. Todos los impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones que se adeudaren, como así también los gastos de transferencia de dominio e I.V.A. si correspondiere serán a cargo del comprador. Para el caso de compra en comisión el adquirente deberá designar en el acto de remate la identidad de la persona por la que adquiere, acompañando la autorización para tal actuación, estableciéndose el término de tres días para la ratificación por la persona indicada, en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo y también deberá acreditar su condición ante la A.F.I.P.

con fotocopia de la documentación pertinente a entregar a la Martillera. De resultar inhábil el día designado para la subasta la misma se realizara al día siguiente hábil a la misma hora y en el mismo lugar. Exhibición concurrir al depósito de calle Gutiérrez 1705/19, el día 23/05/2012 a las 14,30 Hs. Mayores Informes deberán comunicarse con la Martillera al celular 0341-156741707. En cumplimiento de la Resolución Gral. de la A.F.I.P. se deja constancia que el N° de C.U.I.T. del ejecutado es 20-06817404-0 y de la Martillera actuante C.U.I.T. 27-11124839-2 (Monotributista). Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 02 de Mayo de 2012.- Fdo.: Dr. Gabriel Eduardo Monserrat (Agente Fiscal de la A.F.I.P.). Todo conforme Ley Nac. 25.239 y su modificatoria Decreto 65/2005.

S/C 166642 May. 14 May. 15

REMATE POR

MARIA DEL CARMEN MORETTA

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), con intervención del Juzgado Federal N° 2-F de Rosario, a cargo del Dra. Sylvia Aramberry, Secretaria de la Dr. Luis Chede, se hace saber que en los autos caratulados FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/TESTASECA ALBERTO VICENTE s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 54678, Boleta de Deuda N° 870/7414/02/2010, se ha dispuesto que la Martillera María del Carmen Moretta, venda en pública subasta el día 24 de Mayo de 2012, a las 10.30 hs., la que se llevará en el Colegio de Martilleros, sito en calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, y donde se encontrará expuesta la bandera de remate, lo siguiente: Un rodado usado, marca Ford, modelo Cargo 1831, año 2006, tipo tractor de carretera, Dominio FKC 639, motor N° 30549082, chasis N° 9BFYCTET35BB60053, en el estado que se encuentra y sin reclamos posteriores. Entrega dentro de las 24 hs. de realizada la subasta; responsabilidad civil, penal, administrativa y de cualquier otra índole a cargo del adquirente en subasta a partir del momento de la compra. Saldrá a la venta en una única Subasta Sin Base y al contado, de no haber postores por esta última base se declarará desierta. Es que resulte comprador deberá abonar en el acto de subasta el 100% del precio de compra, que será depositado en el Banco de la Nación Argentina - Suc. 3020- de Rosario, a la orden del Juzgado y para éstos autos. Además el 10% de comisión a la Martillera, el cual se calculará sobre el precio de venta con más las deudas que posee el vehículo, todo en efectivo o cheque certificado de plaza. Informes del Registro nacional de la Propiedad Automotor, Embargantes: "Garantizar SGR C/Testaseca Alberto Vicente y Otro s/Ejecutivo Expte. N° 42717 Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la 6ª. Nominación de Buenos Aires. Inhibientes: Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Grupo Saccone S.R.L. s/Ejecutivo, Expte. N° 412/10, Juzgado de Distrito de la 2ª Nominación de Rosario. Obran agregados en autos el acta de secuestro con más los informes de deudas y el del registro de la Propiedad Automotor acotándose que luego de la subasta no se aceptaran reclamaciones por insuficiencias o faltas de cualquier naturaleza. Todos los impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones que se adeudaren, como así también los gastos de transferencia de dominio e I.V.A. si correspondiere serán a cargo del comprador. Para el caso de compra en comisión el adquirente deberá designar en el acto de remate la identidad de la persona por la que adquiere, acompañando la autorización para tal actuación, estableciéndose el término de tres días para la ratificación por la persona indicada, en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo y también deberá acreditar su condición ante la A.F.I.P. con fotocopia de la documentación pertinente a entregar a la Martillera. De resultar inhábil el día designado para la subasta la misma se realizara al día siguiente hábil a la misma hora y en el mismo lugar. Exhibición concurrir al depósito de calle Gutiérrez 1705/19, el día 23/05/2012 a las 14,30 Hs. Para mayores informes comunicarse con la Martillera al celular 0341-156741707. En cumplimiento de la Resolución Gral. de la A.F.I.P. se deja constancia que el N° de C.U.I.T. del ejecutado es 20-06817404-0 y de la Martillera actuante C.U.I.T. 27-11124839-2 (Monotributista). Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 02 de Mayo de 2012. Fdo. Dr. Gabriel Eduardo Monserrat (Agente Fiscal de la A.F.I.P.). Todo conforme Ley Nac. 25.239 y su modificatoria Decreto 65/2005.

S/C 166643 May. 14 May. 15
